Superintendencia de Companias

Superintendencia de Companias

O Su

Portoviejo, 8 de Junio del 2010.

Señor:

Patricio Garcia Vallejo INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO.

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañias, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 8 de Junio del 2010, se procedera a inscribir en el Libro de Acciónes y accionistas y Registro Mercantil de la compañia DACELLTEC S.A, la siguiente Transferencia de acciónes:

CEDENTE

CESIONARIO

DE ACCIONES

DUVAL ANTONIO ALVARADO SOLORZANO CI. 091281334-2

EDUARDO RAMON

VERA BURGOS CI. 130525502-6

900

CEDENTE

JULISSA NOEMI

SOLORZANO ZAMBRANO CI. 130854465-7

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatorianos, y las acciones tienen un valor nominal de un dolar cada

Atentamen

GERENTE GALLALI
DACELLIEC LA

Portoviejo, 8 de Junio del 2010.

Sr.
Duval Antonio Alvarado Solorzano

GERENTE GENERAL. "DE LA COMPAÑÍA DACELLTEC S.A".

Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, damos conocer a usted que con fecha 8 de Junio del 2010, el señor. Duval Antonio Alvarado Solorzano, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadania # 091281334-2, y su conyugue Señora. Julissa Noemi Solorzano Zambrano, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, poseedora de cedula de cuidadania # 130854465-7, han transferido parte de sus acciones que poseen en la compañía " DACELLTEC S.A", esto es 900 acciones de un valor de UN dólar cada una, a favor de el señor. Eduardo Ramón Vera Burgos, quien es ciudadano ecuatoriano, poseedor de la cédula # 130525502-6.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; y que la compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, sicado de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redihibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente,

Sr. Duyal Antonio Alaktado Solorzano CEDENTE

Sre. Julissa Morny Solorzano Zambrano

Sr. Eduardo Randon Vera Burgos CESIONARIO

Superintendencia de Compañías

O 9 JUN 2010